



VISTO:

El pedido de Aval Institucional al III Encuentro – Taller de docentes y egresados de Historia “Aprendizaje, enseñanza, investigación, aplicación en historia ¡Nuevos escenarios?” a realizarse los días 6 y 7 de agosto en la FFyH. Y

CONSIDERANDO:

Que la actividad es organizada por los Consejeros del Claustro Egresados y Graduados de la Escuela de Historia, la Oficina de Graduados de la FFyH, la Escuela de Historia y la Subdirección de Educación Secundaria de la Provincia de Córdoba.

Que el encuentro se propone como un espacio de reflexión entre investigadores y docentes de nivel primario, secundario, superior, organizaciones sociales y espacios comunitarios, respecto de las potencialidades y debilidades de la enseñanza y la investigación de la historia en los diferentes contextos en que se desarrolla.

Que se propicia el encuentro como un espacio de diálogo y trabajo que propiciará el fortalecimiento de los vínculos entre la Escuela de Historia y las diversas experiencias de los graduados en su ejercicio profesional.

Que los objetivos propuestos son:

- Analizar críticamente la formación de grado a partir de la experiencia de los graduados en ejercicio de la profesión.
- Aportar al diseño de políticas de apoyo a la actualización docente.
- Contar con insumos para una futura reforma y revisión de los planes de estudios.
- Desarrollar vínculos sistemáticos con graduados y con las instituciones en la que se desempeñan.

Que los ejes de trabajo propuestos son:

- La Enseñanza de la historia: contenidos, estrategias y recursos.
- Desafíos actuales de la enseñanza y el aprendizaje de la historia.
- Sub eje I: La escuela ¿una institución en crisis? Diferentes dimensiones que entran en juego a la hora de enseñar y aprender historia.
- Sub eje II: Experiencias extra áulicas: La historia y el trabajo territorial.

Que se acompaña el cronograma del encuentro y la modalidad de trabajo.

Que en Sesión del día de la fecha, por unanimidad y sobre tablas, se aprobó el pedido de Aval presentado la Escuela de Historia.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Otorgar Aval Institucional al III Encuentro – Taller de docentes y egresados de Historia “Aprendizaje, enseñanza, investigación, aplicación en historia ¡Nuevos escenarios?” a realizarse los días 6 y 7 de agosto en la FFyH.

ARTÍCULO 2° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UNO DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N° 225
PJG

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES